

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 586/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 586/2009, seguido a instancia de D. Felicísimo Pedro Ontanilla González, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 587/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 587/2009, seguido a instancia de D.ª Nuria Gallego Quiñones, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 588/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 588/2009, seguido a instancia de D.ª Lucía Vega Muñiz, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, regula-

dora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 589/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 589/2009, seguido a instancia de D.ª Montserrat Rodríguez Rivero, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 595/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 595/2009, seguido a instancia de D.ª Concepción Quiroga Puente, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*